



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

Con motivo de la próxima terminación del periodo previsto de normal duración de la legislatura y la correspondiente celebración de Elecciones a la Asamblea de Madrid en 2019, el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid asume la realización del contrato de suministros denominado: “**SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID DE 2019**”, con el objeto de facilitar el material electoral preciso para poder realizar la convocatoria electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y los artículos 14 a 16 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, es necesario contratar el suministro de papeletas de votación, sobres electorales, actas de las mesas y el material preciso para realizar el voto por correspondencia.

El contrato se ha dividido en tres lotes, calculado su presupuesto en base al precio obtenido en los productos a suministrar en comicios anteriores.

Alcobendas, a 04 de diciembre de 2018
EI SUBDIRECTOR GENERAL
DE COORDINACIÓN Y ARTES GRÁFICAS

Fdo.: Ernesto Fernández-Bofill González



